Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991

(DUPLICADO)

Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 034**	**O.C. Institucional Nº 034**

Nivel de Entidad:	**Universidad Nacional de Asunción**	**Fecha de Emisión :**	10/06/16
Entidad:	**Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1807**		
ID del Llamado:	**305.086**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad y Papel Higienico para el ITS - UNA			
Proveedor:	**COPEL SA**	**RUC:**	**80027183-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Papel tamaño A4	Unidad	Report	Brasil	120	19.250	2.310.000
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
						TOTAL		**2.310.000**

SON GUARANÍES: Dos millones trecientos diez mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 10/06/16	Hasta: 30/06/16

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 días a partir de la firma de la Orden de Compra.----------

LUGAR DE ENTREGA: Itapúa N° 148 c/ Sacramento - Asunción

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienesen las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criteriosde sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibiemiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI//NO]*	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: C.P. Gloria A. Mancuello B.----------

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	3	0	330	10	1	0	2.310.000
						Total:			2.310.000

Res.038/2016/Imp.330	10 - 06 - 2016	
Expediente o Resolución - Imputación Presup.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD - C.P. GLORIA MANCUELLO, Sub UOC
FIRMA PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD Lic. Ma. LAURA SOSA, Directora Administrativa	FIRMA POR LA ENTIDAD - Prof. Lic. NORMA BENITEZ DE SOSA, Direc. Gral.

copel s.a.

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · Instituto de Trabajo Social Universidad Nacional de Asunción